



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESOLUCIÓN DE 27 MARZO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE ADJUDICA TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN OFIMÁTICA, GRUPO III, CON DESTINO EN LA LIBRERÍA DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Examinado y aceptado en su totalidad, el Acuerdo adoptado por la Comisión de Selección, designada para resolver la contratación con carácter temporal, de una plaza de Técnico Especialista en Ofimática, Grupo III, con destino en la Librería del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, previa selección efectuada mediante oferta pública de empleo a través del SEPE, el Rector de la Universidad de Oviedo, en ejercicio de las facultades atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar temporalmente el puesto de trabajo con la categoría de Técnico Especialista en Ofimática, Grupo III, a **Doña Rosa María Méndez González**, por resultar ser la más meritoria entre los aspirantes, al haber obtenido la mayor puntuación.

Segundo.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Registro General, y en la página web (<http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

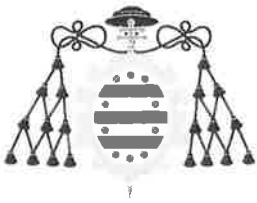
Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, conforme al artículo 46¹ de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 27 de marzo de 2018
EL RECTOR



Fdo. Santiago Gardía Granda





ANEXO

**CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN
PLAZA TÉCNICO ESPECIALISTA EN OFIMÁTICA, GRUPO III
LIBRERÍA DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 3 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES máx. 5 puntos		Total máx. 10 puntos
			Título máx. 1 punto	Cursos máx. 2 puntos	Experiencia máx. 5 puntos	Entrevista máx. 2 puntos	
1	MÉNDEZ GONZÁLEZ	ROSA MARÍA	0	2	5	1,9	8,9
2	FERNÁNDEZ ARGÜELLES	MONTSERRAT	0	2	5	1,5	8,5
3	DE FUENTES RODRÍGUEZ	MARÍA JESÚS	0	2	1,6	1,9	5,5
4	FERNÁNDEZ PASCUAL	VICTORIA	1	2	0,3	1,5	4,8
5	DÍAZ GARCÍA	IGNACIO	0,5	2	0	1,5	4
6	LÓPEZ MÉNDEZ	TERESA	0,5	2	0	0,5	3
7	SALGADO LANZOS	NURIA	0	2	0	1	3
8	ROJO FERNÁNDEZ	NOELIA	1	0	0	1	2

ASPIRANTE PROPUESTO

APELLIDOS	NOMBRE
MÉNDEZ GONZÁLEZ	ROSA MARÍA